Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página:1 de 5

Fecha:	**19**	**De**	**MAYO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO				**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.05-12.14-0053**	**de**	**13 FEBRERO DE 2023.**		

No. No. CDP 5500004164 del 05/01/2023. No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600046947 del 13/02/2023. Apropiación Presupuestal: 1146/2-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/02/11

Eje, Objetivo, Meta y Componente Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: PI43101737/1/2/02/11. Realizar el monitoreo, validación, evaluación y ajustes a la formulación del plan de

Posición Presupuestaria: 2-320202008-Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052201 – Honorarios

Objeto del contrato: Prestación de servicios como Licenciada en Comercio y Contador Público Especialización en Administración pública, en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, en desarrollo del proyecto denominado: Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca - Vigencia 2023.

Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica Dirección: Calle 8 No. 5-70 Oficina 703 - Antiguo Edificio de la Beneficencia del Valle Teléfono: 8900888 Fax Ext 130
Contratista:	**CLARA ISABEL CARDONA DE JIMÉNEZ** Cargo: Contratista Ubicación: Calle 8 No. 5-70 Oficina 703 - Antiguo Edificio de la Beneficencia del Valle Teléfono: 3174396381 Cédula de Ciudadanía No:31.832.409

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2023,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública del Departamento del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LASESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	A) Realizar conforme a lo establecido en el plan de trabajo debidamente aprobado por el jede de la oficina, actividades de fomento y apropiación relacionadas con la consolidación de la transferencia, integridad y prevención de la corrupción, en el marco de la implementación del plan de acción de la Política Pública de la transparencia y la integridad del Valle del Cauca. B) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. C) Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista anexa para el mes de MAYO de 2023, correspondiente a la cuota número CUATRO (04), PLANILLA No. 1053778343 COMPROBANTE/AUTORIZACIÓN/CUS No. 2055630566 del mes de abril de 2023 y Resolución de Pensión de COLPENSIONES, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.05-12.14-0053, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No 4 presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

- Participo en las reuniones de seguimiento con el equipo de la Coordinación, para revisión de avances de los compromisos y actividades ejecutados durante el cuarto período.
- Se reunió con la directiva de ASOCOMUNAL en Yumbo, recibió los documentos actualizados para la firma del Convenio de cooperación, en el cual se desarrollarán actividades con la Escuela de Gobierno Abierto, para fortalecer los mecanismos de Participación y estructurar las veedurías en su área de acción territorial.
- Estructuro el Modelo de Innovación de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública – Fortalecimiento Institucional No. 2: Mesa Interinstitucional de Transparencia, para socializar el Código de Integridad y además para generar actividades que condujeran a que cada una de las dependencias implementaras activaciones de cada uno de los valores del código de integridad, logrando que el 90% de las dependencias hicieran por cuenta propia activaciones de los valores del código de integridad en sus equipos. Se realiza investigación en textos, normas, documentos y reunión virtual con el coordinador del equipo de trabajo para remisión de documentos y elaboración del modelo.
- Estructuro el Modelo de Innovación de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública – Fortalecimiento Institucional No. 3: Segunda línea de defensa, se promocionaron matrices de riesgo de corrupción con un seguimiento para levantar alertas tempranas, que ayudaran a cambiar el comportamiento de las personas para que proactivamente estuvieran revisando y actualizando las actividades en ellas contempladas. Se realiza investigación en textos, normas, documentos y reunión telefónica con el coordinador del equipo de trabajo para remisión de documentos y elaboración del modelo.
- Revisó y difundió de manera permanente, las diferentes plataformas de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y compartió a través de los medios.
- Mapeo a través de plataformas institucionales del orden nacional e internacional, igual que en redes sociales y páginas webs de las diferentes entidades, para la identificación de convocatorias en los temas de la Transparencia, lucha contra la corrupción y temas de conveniencia de la Oficina.

- Mapeo en las diferentes web nacionales e internacionales, para la aplicación de premios donde la Oficina para la Transparencia pueda participar, atendiendo las actividades de éxitos que se vienen ejecutando y que clasifiquen como meritorias para su postulación.
- Estructuro la propuesta de La Escuela de Gobierno Abierto del Departamento del Valle del Cauca, la cual será presentada a: El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), el cual nos invita a postular las mejores prácticas en democracia local y co-creación para la 17ª edición del premio "Buena Práctica en Participación Ciudadana". Esta distinción se entrega anualmente para reconocer experiencias y políticas públicas exitosas en materia de participación ciudadana, acción comunitaria, innovación democrática, deliberación pública y gobierno abierto. Plazo de presentación hasta el 31 de mayo de 2023.
- Participo en 2 sesiones del Diplomado de Cooperación Internacional dictado por la Universidad de Antioquia, invitada por la Oficina de Cooperación Internacional del Departamento del Valle del Cauca.
- Participo en la capacitación evaluación y encuesta – Pausas de prevención SG-SST, Oficina para a Transparencia

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$29.700.000**	Cuota 1	Febrero	$4.950.000	**Pagada**
Valor Adiciones	**$0**	Cuota 2	Marzo	$4.950.000	**Pagada**
Reajustes	**0**	Cuota 3	Abril	$4.950.000	**Pagada**
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$29.700.000**				
Valor pagado	**$14.850.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$4.950.000**	5ta			
Valor total ejecutado	**$19.800.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 9.900.000**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

SEGUIMIENTOJURÍDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 15**	**De**	**Mes: JUNIO**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

19	días del mes de	**MAYO**	de	**2023**

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica
C.C. 1.144.046.788
SUPERVISOR